

DECRETO

Expediente nº: 701/2026

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Asunto del Expediente: Convocatoria y Pruebas de Selección de Personal Funcionario Interino por... - BOLSA DE EMPLEO PEÓN MANTENIMIENTO

Dña. María Jesús Sariñena Anchelergues, Alcaldesa del Ayuntamiento de Utebo,

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto que por la Junta de Gobierno Local por delegación efectuada por la Alcaldía en fecha 22 de junio de 2023, se acordó en sesión de fecha 17 de marzo de 2026, lo siguiente:

*"PRIMERO.- Proceder a la convocatoria de un proceso selectivo para la creación de una lista ordenada de personas que, tras la acreditación de hallarse en posesión del mérito y capacidad requeridos, podrán ser nombrados como funcionarios interinos cuando se de alguna de las circunstancias del artículo 10 del T.R. de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, o bien, como personal laboral temporal, bajo alguna de las modalidades contractuales de duración determinada cuando concurren cualesquiera circunstancias previstas en la legislación vigente, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 del T.R. de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y normativa de desarrollo, como **PEÓN MANTENIMIENTO** y a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza.*

"SEGUNDO.- Aprobar las Bases que han de regir la Convocatoria (C.S.V.: PEZ4TSLNZS2SFKCT345E3YPP5) y proceder a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza, en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y en la página Web municipal."

De conformidad con la Base SÉPTIMO de las que rigen dicha convocatoria se establece: "*7.7. Concluido el proceso selectivo, el tribunal procederá a confeccionar la lista de espera de los aspirantes seleccionados, ordenados de mayor a menor puntuación, que será aprobada por decreto de Alcaldía, y publicada en el tablón de anuncios de la sede electrónica y en la página web municipal.*".

Vista el acta de fecha 13 de julio de 2026 y el certificado de la Secretaria del Tribunal en el que certifica que no ha habido alegaciones y por tanto se establece el orden de los candidatos que conformarán la bolsa de interinos para la plaza de referencia.

DECRETO DE ALCALDIA
Número: 2026-1659 Fecha: 24/07/2026



Visto que el órgano competente para el conocimiento de este asunto, es la Sra. Alcaldesa.

Vista la propuesta de resolución PR/2026/1935 de 23 de julio de 2026.

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar la lista de espera derivada del proceso selectivo seguido para la creación de una lista ordenada de personas que, tras la acreditación de hallarse en posesión del mérito y capacidad requeridos, podrán ser nombrados como funcionarios interinos cuando se de alguna de las circunstancias del artículo 10 del T.R. de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, o bien, como personal laboral temporal, bajo alguna de las modalidades contractuales de duración determinada cuando concurren cualesquiera circunstancias previstas en la legislación vigente, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 del T.R. de la Ley del Estatuto de los Trabajadores y normativa de desarrollo, como **PEÓN MANTENIMIENTO**, y a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza, conforme al siguiente detalle:

ORDEN	NOMBRE	TOTAL
1	MORENO RUIZ, VICTOR MANUEL	18,08
2	SAUTUA RUBIERA, LUIS JULIAN	16,00
3	PEREZ BLASCO, JOSE ALBERTO	15,66
4	MINGUELL GARCIA, JOSE ALVARO	15,33
5	ARRONDO SORIA, JOSE JAVIER	15,00
6	ORTIZ SORIANO, MONICA	13,75
7	CASBAS HUERTA, CARMELO	13,50
8	MONTES BLANQUEZ, JORGE	12,33
9	FERNANDEZ GUTIERREZ, JOSE LUIS	11,91
10	VRINCEANU, MIHAI SORIN	10,75
11	ESTEBAN AGUILAR, ESTER	10,41
12	GARCIA SORIA, RAQUEL	10,25

SEGUNDO.- Publicar dicha lista de espera en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial y en la página Web municipal.

En Utebo, a fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO DE ALCALDIA
Número: 2026-1659 Fecha: 24/07/2026

Cód. Validación: 67PLDSEDXLMDRDMQJMMRG2
Verificación: <https://utebo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

